INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA

DE LA

INFANTA ARCHIDUQUESA D.ª ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA

CON EL DUQUE DE LERMA.

Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.

118.

Duque: Ayer recibimos las cartas de 19 deste, con que olgué mucho, porque ya me parecia habia mil años que no teníamos nuevas de la salud de mi hermano. Bendito sea Dios que tiene la que hemos menester. Pésame mucho de que vuestros piés no no estén aun buenos, pero vos los debeis de curar de manera que no me espanto, y el tiempo no ha sido bueno para ellos Tambien á mi primo le ha cabido su parte este més, que casi todo él los ha traido blandos.

Mucho olgamos con la venida de Don Diego de Ibarra (1) y le aguardo con mucho alborozo para saber más particulares nuevas de ay. Las de la tregua quisiera que hubieran sido ay mejor entendidas de lo que han sido, pues pienso que no solo (no) es perjudicial para el servicio de mi hermano, sino que se le hace un gran servicio en ella, y que no se ha salido de lo que él manda y desea. Y porque mi primo os escribe largo todo cuanto yo pudiera decir sobre esto, no os quiero embarazar en

(1) Era del Consejo de Guerra y fué uno de los émulos de Ambrosio Spínola, cuyos actos vino como á residenciar en Flandes, oponiéndose, sobre todo, tenazmente á la tregua larga, teniéndose que volver desprestigiado á España.

repetillo, sino solo diré que si tras todo esto no pareciere ay que es conveniente ni servicio de mi hermano pasar con esto adelante, que se avise luego y se romperá la plática; pero si esto ha de ser, es menester hacer luego las provisiones para la guerra defensiva y ofensiva, pues de otra manera todo lo que se gastara en ella, será sin provecho; y sobre todo os pido que no dexen de venir los poderes que se han pedido para el tiempo acordado, pues si faltasen, seria en mucho daño de la reputacion de mi primo; y no seria justo que mi hermano consintiese eso, haciendo mi primo lo que hace por serville, como lo ha mostrado en esta ocasion, aunque ay no se entienda ansi; pero á vos que sabeis todo lo que ha pasado en este negocio, y que dende el primer punto que se comenzó este negocio, se dió cuenta á mi hermano para saber lo que gustaba, y que si lo quieren mirar sin pasion, no se ha salido un punto de lo que mandó, os dexo por testigo que sé que mirais las cosas sin pasion, sino solo mirando á lo que conviene al servicio de mi hermano; y pluguiese á Dios lo hiciesen todos ansy. Pero hay tantos que les ciega el interés y la pasion que es lástima. ¡Ojala os pudiera hablar, que yo os mostrara esto muy bien, lo que no se puede hacer por escrito! Pero, como digo, si mi hermano quiere que la guerra pase adelante, no estorbará el venir los poderes, que luego se romperá y ellos no servirán sino solo de que mi primo no falte (á) su palabra; pero para cualquiera cosa que haya de ser, es bien sustentar al Marqués Espínola y mirar por su honra y lo que ha servido, que ha sido mucho. Y así no puedo dexar de pediros mireis por él. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas, postrero de Mayo, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

119.

Duque: Pues por los despachos del Marqués Espínola vereis lo que lleva éste y lo que se ha negociado, no tendré otra cosa que decir aquí, sino que deseamos mucho cartas de ay con muy buenas nuevas de la salud de mi hermano, la Reyna y sus hijos.

Tambien deseo saber de la vuestra, y cómo os vá con vuestros corrimientos, que si hace el tiempo que aquí, no será nada bueno para ellos.

De aquí no hay otra cosa que poder decir sino que partió el Nuncio (1) cuatro dias ha para ay, donde creo le conocen todos, pues ha estado seis años por coletor en Portugal. A toda vuestra gente me encomendad mucho: de todos deseo saber siempre particularmente; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas, víspera del Corpus, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

120.

Duque: Ayer, viniendo de la prucision del Corpus, recibí vuestra carta de tres deste, con que olgué mucho, y os agradesco mucho el no dexar pasar este criado del Marqués Espínola sin escribirnos. Pésame que vuestros achaques vayan tan adelante como me decis; pero bien sé que aunque sean muchos, no podreis ser nunca inutil para el servicio de mi hermano, y así estoy cierta no os reservará de él como le pedis; y vos lo podeis estar cierto de que no os ayudaré á suplicarselo; que os mande que os regaleis y no os mateis trabaxando tanto, eso sí por cierto, pues haciendo esto podeis servir á mi hermano; y tener

(1) Decio Caraffa, de familia napolitana. De 1598 á 1605 había desempeñado el cargo de Colector en Portugal, por lo que, como escribe la Infanta, era de todos conocido. Posteriormente, Paulo V nombró á Caraffa Arzobispo de Damasco y le confió la nunciatura de Flandes. En Mayo fué promovido á la de España, y en el consistorio de 7 Mayo de 1612 creado Cardenal, ocupando al año siguiente la silla arzobispal de Nápoles. Murió el 24 de Enero de 1626. Puede considerarse á este Nuncio como el segundo que ejerció este cargo en Flandes, habiendo sido el primero Octavio Mirto Frangipani desde 1596 á 1606. A Caraffa sucedió el inolvidable Guido Bentivoglio, cuya piedad, saber y celo dejaron en aquellos Estados indeleble huella, saliendo de ellos más flamenco que italiano. En 1615 fué nombrado Nuncio en París y creado Cardenal en 1621. Falleció el 7 de Septiembre de 1644. Los Nuncios siguientes Ascanio Gesualdo, Lucio Morra, Lucio San Severino, Guidi del Bagno, Fabio de Lagonissa ó della Lionesa, Lelio Falconieri, fueron menos duraderos, y, sobre todo, mucho menos brillantes que los anteriores.

salud para ello es hacelle mayor servicio, como os he dicho otras veces.

Ya habrá llegado allá el despacho de la cesacion de las armas por la mar, y habreis visto como no nos descuidamos nunca de procurallo; pero de gente tan emperrada como ha estado esta, no se puede sacar todo de una vez, ni como se quiere; y así se menester sacallo poco á poco.

De la merced que mi hermano nos hace estamos bien ciertos, y tanto cuanto es mayor, tenemos más ocasion de sentir cuando algunos les parece que no cumplimos con esta obligacion como debemos; y así no os espantareis de que lo hayamos hecho, sabiendo de la manera que ay se ha hablado en esto de la tregua, pienso que por no entender bien cómo ello era. Bien sé que donde vos estais, tenemos las espaldas siguras, y más pues sabeis la verdad de todo y lo juzgais sin pasion; y por saber esto os escribí tan llanamente todo lo que habia entendido, como lo haré siempre. En los despachos que aora se piden, me remito á lo que escribirá el Marqués Espínola. Creo dirá lo que importa que vengan (1) ántes que se cumpla el plazo; y así no me alargaré más en esta. Guelgo mucho que llevásedes con vos al Conde de Saldaña (2), que me dicen está tan hombre que es vergüenza para los que le hemos conocido tan chico. A toda vuestra gente me encomedad mucho, y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 15 de Junio, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

121.

Duque: Este correo vá á decir cúanto es menester dar prysa á enviar provision aqui; y pues por las cartas de primo y del Marqués Espínola entendereis todo lo que toca á esto, no me alargaré yo á más de deciros que sabiendo el cuidado que po-

(1) Parece sobreentenderse «las provisiones».

(2) D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas, hijo segundo del Duque de Lerma, Comendador mayor de Calatrava, casado con la hija y heredera de la Duquesa del Infantado, habiéndoles otorgado S. M. el título de Condes de Saldaña, que pertenece á la Casa del Infantado.

neis en ello, no habré menester pediroslo de nuevo. Bien os confieso que siento haber de nuevo de estar con este lenguage de pedir en todas las cartas y estar cansando á mi hermano; y más sabiendo que no está tan descansado que pueda todo lo que seria menester. Dios abra los ojos á todos, para que miren este negocio tan sin pasion y interés, y tan solo por el servicio de mi hermano, que despues no se arrepientan de lo que aora parece que se vá encaminando: que os hablo tan claro, porque sé que no os ciega ni lo uno ni lo otro.

De aquí no hay que decir sino que ha ocho dias que llegó el Marqués de Guadaleste. Hame parecido atinado y hombre que sabrá servir muy bien á mi hermano. Su muger es bonísima cosa, y como tienen la buena acogida que todos los de su tierra, pienso serán muy bien quistos acá; que no es poco, porque tienen por muy graves á los españoles, particularmente á las mugeres; y así se espantan de ver la buena crianza de la Marquesa.

Segun lo que me dixo ayer un criado de mi primo, que vino de ay, habreis tenido guesped en Lerma, sino que seria mal regalado. Con todo deseo nuevas más frescas, que tardan mucho. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 10 de Julio, 1607.—A Isabel. (Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

122.

Duque: Don Diego de Ibarra despacha este correo, á lo que él dice, á avisar lo que ha contradicho la ida del Comisario General (1) ay; y no nos han parecido sus razones tan bastantes para esto, que no nos paresca conviene mucho más al servicio de mi hermano que esté bien informado de todo lo que ha pasado en este negocio, pues por carta se pueden mal dar á entender todas las particularidades que son menester saber. Nosotros no deseamos sino que se acierte bien el servicio de mi hermano; y así procu-

(1) El P. Fr. Juan de Neyen, Comisario general de la Orden de San Francisco, natural de Amberes, uno de los diputados por SS. AA. para la tregua con las Provincias Unidas.

ramos buscar todos los medios que nos parece importarán para esto; y así os pido le oyais muy particularmente y procureis que mi hermano le oiga de la misma manera: que yo espero que, cuando le hayan oido, nonos culparán habelle enviado.

De aquí no se ofrece que decir, pues no ha sino dos días que hemos escrito. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 12 de Julio, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

123.

Duque: Vuestra carta de primero deste, que llegó cuatro dias ha, ha sido tan bien recibida como lo son siempre las vuestras, y más cuando traen tan buenas nuevas de la salud de mi hermano y la Reyna y sus hijos, como yo deseo tener. Siempre pésame que vuestros pies os traten tan mal como me decis, y que os dure tanto el corrimiento en ellos. Mi primo con hacer exercicio en pudiendo andar, cuando le toca la gota, se halla bien; y vos trabaxais tanto de todas maneras que no me espanto.

Con los despachos que mi hermano nos ha hecho merced de enviar, espero que ha de encaminar nuestro Señor este negocio de manera que quede muy servido y mi hermano tambien, y desengañados los que les parece al contrario. No hay duda sino que estas cosas no se pueden tratar tan bien ni claramente por escrito como de palabra; y á nayde hubiera estado mejor que á nosotros que esto pudiera ser, como creo os he escrito, lo que diera por poderos hablar con la confianza con que yo fio de vos. Y así podeis estar cierto que esto y el saber de la manera que procurais servir á mi hermano, y el amor y lealtad con que esto es, me hace hablaros siempre claro y deciros lo que me parece; porque tambien estoy cierta de lo que tenemos en vos, y tan agradecida dello como es justo. Creo muy bien cuánto pedís á nuestro Señor que os dexe acertar en todo, y así confio lo hará, pues sabe vuestra intencion.

Muy necesario ha sido la merced que mi hermano ha hecho

al Marqués Espínola de volver por su honra; y creed que él no hubiera sentido la venida de Don Diego de Ibarra, sino trujera los requisitos que trujo consigo y no se hubiera dicho lo que se ha dicho del Marqués, como creo que sabeis, que le tocaba tanto en su honra, como se puede juzgar; y así no se le puede culpar que lo haya sentido. Don Diego tiene todas las partes que decís, y cuanto á él, como creo habreis visto por nuestras cartas, no nos pesó de que viniese, sino á lo que venia, por la misma razon que al Marqués. Don Diego, en llegando el correo, publicó su vuelta, y así no nos dió lugar á buscalle color para ella, pero en todo lo demás que nos tocare, procuraremos su honra y reputacion, como es justo, habiendole enviado mi hermano. No puedo dexar de deciros que está Don Diego el hombre más apasionado en esto de la tregua y la pax que he visto en mi vida. A la verdad creo que tiene algunos acólitos que le ayudan á ello.

Muy bien ha hecho mi hermano en gozar con el buen tiempo de la buena tierra de Castilla; que debia de estar muy lindo todo aquello. Aqui tambien ha hecho hasta aora poca calor. Paréceme le tratan muy mal las tercianas á vuestra hermana, de que me pesa mucho. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 20 de Julio, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

124.

Duque: Pues por las cartas del Marqués Espínola sabreis á lo que vá este correo, no lo repetiré en esta; aunque no he querido se vaya sin ella para decir lo que deseamos nuevas frescas de ay; que aunque con el ordinario se ha sabido la buena salud de mi hermano, no me contento sino con sabello muy á menudo. Tambien deseo saber cómo os vá de vuestros pies; y á toda vuestra gente, á todos me encomendad mucho; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 30 de Julio, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

125.

Duque: Pues el Marqués Espínola dirá á lo que vá este correo, no tendré que deciros en esta sino lo que he olgado de haber sabido por unas cartas que llegaron aquí bien frescas el otro dia, cómo habíades vuelto á San Lorenzo con mi hermano, y bueno: que siempre que supiere estas nuevas y que estais con mi hermano, olgaré mucho con ellas, y esto lo podeis creer así cierto. De aquí no hay ningunas que daros. El de Guadaleste lo hace muy bien, y así espero será mi hermano muy bien servido con él, porque todos le van quiriendo bien acá: que á mi parecer es lo principal que han de procurar los que tienen su lugar. Su muger es como me la habíades pintado, la mejor masa del mundo, y así guelgo mucho con ella. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 14 de Agosto, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

126.

Duque: Con la relacion de lo que ha pasado el Audyencier en Olanda, despacha el Marqués Espínola su secretario. Mi primo os escribe largo con él cuanto yo podria decir, aunque bien habria arto si me pusiese á querer discutir sobre todo lo que dicen yhacen los que no quieren la pax, pero espero que no será nada estorbo para que ay se mire el negocio como conviene y se tome la resolucion que hubiere de ser para más servicio de mi hermano; que nosotros con decir lo que entendemos, habremos cumplido. Dios alumbre á todos como más se haya de servir, pues sabe que es lo principal que allá y acá se pretende; y no faltan artas oraciones para pedirselo. Mucho deseamos nuevas de ay, porque el tiempo hace aqui de manera de calor, que me tiene con mucho cuidado cómo se pasa ay. Plega á Dios que sea muy bien, y que vuestros pies no lo paguen; aunque creo os hace más mal el frio. No hay otra cosa de nuevo por acá.

A toda vuestra gente me encomendad mucho; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 21 de Agosto 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

127.

Duque: Pocos dias ha que recibí vuestra carta de 14 de Agosto, con que olgué mucho y de saber que estábades bueno con toda vuestra gente en las fiestas de Valdemoro, que no serian malas, y más si tras el torneo hubo sarao, como yo he visto alguna vez en aquel lugar.

Ayer llegó el Comisario general, con quien hemos olgado mucho por las nuevas que nos ha dado de todo tan particulares. Nuestro Señor, que guia este negocio, encaminó que le enviásemos ay. Yo olgara arto que hubiera sido ántes, por lo que decís; pero yo os prometo que habia tantos que lo contradecian, que aun despues de habelle dicho que fuese, casi estuvimos para hacelle quedar. El me ha dado vuestros recados; y aunque todo lo que me ha dicho de vuestra parte, no es nuevo para mí, y sé bien lo mucho que tenemos en vos, no sé por donde comience á agradeceroslo por la obligacion que de nuevo me echais en todas ocasiones; pero creed que ésta reconosco y reconoceré siempre como os debo para procurar pagarosla lo mejor que pudiere.

Espero se ha de encaminar bien este negocio en que andamos, como sea servicio de nuestro Señor y de mi hermano y bien destos Estados, pues ni allá ni acá no queremos sino esto. Pero hasta que venga el punto principal, como ellos quieren, no se podrá tratar de nada, como habreis visto por lo que llevó Byrago; y pues mi hermano está resuelto en concedelle, seria bien no perder tiempo para poder tratar lo demas, y no dar lugar á los buenos oficios que hacen nuestros vecinos: que aunque ellos nos los quieren vender por tales, bien podeis juzgar cuales serán. Al de Francia se le ha muerto uno de sus Embaxadores en Olanda, muy gran hereje; y por aqui se verá si

nos hará mucha falta. Esto es en sustancia lo que se puede decir de aqui, y que llegaron á muy buen tiempo las provisiones. Pésame mucho del trabajo que os cuestan, y no habrá sido menor á buen siguro el servicio que ha hecho el reino de los millones (1). Ha sido muy buena nueva para nosotros y quisiera ya ver desembarazado desto á mi hermano, para que los empleara en desempeñar su hacienda, que con eso se podrá reir de todo el mundo y emprender muchas cosas: que yo espero en Dios ha de salir con cuantas pusiere la mano.

No puedo alargarme en esta porque con ser dia de vísperas, se ha ocupado lo más dél y con despachar á Madalena de San Jerónimo (2), que parte mañana. Haced que le tengan un pasaporte en Vitoria, para que no le abran lo que lleva, que son algunas bujerias para el Príncipe y mi nuera y los reposteros de vuestra hermana, y unas cajas para mi prima con unos libros y estampas. Y si ella llegase estando en San Lorenzo, no seria malo espialla y hacella ir en el traxe que vá con sus acompañadores, que yo sé que habria que reir; y háme querido hoy matar porque le dixe os lo habia de escribir. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y guardeos Dios como deseo. De Bruselas, á 7 de Septiembre, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

---

(1) En las Cortes que comenzaron en Madrid en 1607, y de las que fué procurador por Madrid el Duque de Lerma, se concedió al Rey un servicio extraordinario de 18 millones de ducados.

(2) A la bondad de D. Luis Tramoyeres y Blasco, docto académico de la R. Acad. de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, debo la siguiente curiosísima noticia sobre Magdalena de San Jerónimo, que con razón era por su piedad tan estimada de Felipe II y de sus hijas:

«Razon, y forma / de la Galera, / y Casa Real, / que el Rey Nuestro Señor / manda hazer en estos Reynos, para / castigo de las mugeres vagantes, la- / dronas, alcahuetas, y otras / semejantes. / Compuesto / por la Madre Madalena de San Ge / rónimo, fundadora de la Casa de / Probacion de Valladolid. / (Escudo de España, grabado en madera.) / Reimpreso en Valencia: / Por Joseph Estévan Dolz, impressor del S. Oficio. / Año 1760. / (Aprobacion, en Valladolid á 13 de Noviembre de 1608 años por El Doctor Sobrino.)—(Licencia, Dada en Valladolid á 13 de Noviembre de 1608 años por El Obispo de Valladolid.)—(Dedicatoria al Rey Don Phelipe. Madrid 1 de Octubre de 1608.) Un vol. en 8.° m. de 62 ps.»

128.

Duque: Siendo Madalena de San Jerónimo el mensajero, no diré yo en esta sino que allá la podeis confesar, y os podrá decir cuanto quisiéredes saber de acá; y cuando llegue á sus pasquines, creo reireis. Héle encargado os diga mil cosas de mi parte y os agradesca otras tantas. Tambien le he pedido os acuerde el negocio de Jacyncurt, á que le ayudareis de buena gana, y á Madalena en los suyos, que bien lo habrá menester, sigun lo que le han escrito de ay; y así os lo pido mucho; y le he dado la licencia de arto mala gana, porque siempre se ocupa en buenas obras como sabeis. Y pues esta llegará viexa, no diré mas de encomendarme mucho á toda vuestra gente, y guardeos Dios como deseo. De Bruselas á 7 de Setiembre, 1607.—(No tiene firma.)—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

129.

Duque: Pues Don Diego de Ibarra podrá dar las nuevas que se quixeren saber de acá, no será menester ser larga en esta. El ha cumplido con lo que mi hermano le mandó muy puntualmente, y así no habrá ya que decir en esto, sino pediros ayudeis siempre á Don Diego para que mi hermano le haga merced en las ocasiones y á sus hijos; pues él ha servido y sirve tan bien en todo lo que se le encarga que tiene merecida cualquier merced. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 21 de Setiembre 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

130.

Duque: Mil gracias doy á nuestro Señor de la merced que nos ha hecho en haber alumbrado á la Reyna con bien y de un hijo (1). Recibo la norabuena que me dais de bonísima gana,

(1) El 15 de Septiembre de 1607 parió la Reina un infante, al que pusieron de nombre Carlos.

porque estoy contentísima, cierto; y os la doy como á quien sé que se guelga más y con más amor de todo el bien que nos toca. Aora no nos falta sino tener nuevas de que la Reyna está muy buena, que hasta tenellas no saldremos del cuidado que nos dan sus tercianas. A padres y hijos guarde Dios mil años, que en verdad hemos pasado muy malos dias con lo que tardó en llegar esta nueva despues que la supimos por Francia, como escribo á mi hermano, hasta que llegó Birago. A los despachos que él trujo, responderá mi primo y el Marqués Espínola; y yo solo digo que la merced que mi hermano nos hace de fiar que procuraremos su servicio cuanto humanamente se pudiere, es muy conforme á lo que le merecemos, como espero se verá por las obras. Dios lo encamine todo como más se haya de servir, pues ni allá ni acá no deseamos otra cosa.

A las provisiones para esta gente será menester dar prysa, pues se está sin un real, por las razones que vereis por lo que escribe mi primo y el Marqués Espínola, y en gran peligro de que no se amotine toda esta gente, que seria en muy mala coyuntura, pues no se podria salir con lo que se pretende.

Buen trabaxo os habrá costado lo del servicio del reino, pero yo me asiguro que le teneis por bien empleado, pues se ha lucido tan bien, como en todo lo que poneis la mano. Mucho me pesa de la poca salud de vuestra hermana, y me guelgo la tengan todos los demás, y de los casamientos de los de Altamira, que me han parecido muy bien. De aquí no hay nuevas que decir sino de caza, que con habernos venido aquí, ya ha tres semanas, no se entiende en otra cosa, porque el tiempo hace lindísimo, y esto lo es tanto que bien se ve el buen gusto de la Reina Maria. Arto sospiro porque no le puedo hacer aquí otras fiestas á mi hermano como las suyas, aunque no pierdo la esperanza, aunque la casa no esté como entonces ni tan bien aderezada. Aqui tenemos al de Guadaleste y su muger, que son tan buena gente que se acomodan en donde quiera, y se puede olgar con ellos; y la Marquesa es la mejor muger que he visto. Esto es cuanto hay acá. A toda vuestra gente me encomiendo mucho y guárdeos

Dios como deseo. De Byns á 10 de Octubre, 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

131.

Duque: Con mucho cuidado nos tiene no haber tenido cartas de ay, despues que parió la Reyna, sino solas del ordinario, que eran muy viexas, aunque espero en nuestro Señor nos traerá las buenas nuevas que podemos desear. De aquí las que se pueden decir es la mucha necesidad en que se está, temiendo cada dia no se amotine esta gente; que podeis juzgar en qué buen tiempo seria. Y así no puedo dexar de pediros mucho, deis prysa á que se envie alguna provision con mucha brevedad; que pues os cuesta tanto trabaxo lo de hasta aqui, procurad que no sea en valde, como seria si nos viésemos con un motin general, con que se perderia esto á remate. Yo sé el cuidado que pondreis en ello, y así no quiero deciros más sino que hemos pasado aqui y en Marymont tan buenos dias que quisiera los hubiera gozado mi hermano; aunque los del Pardo, adonde juzgo se estará ahora, no serán malos.

Mucho nos ha pesado de la quistion de Don Iñigo de Borja y Don Luis de Velasco (1), que porque creo se sabrá allá ya todo el caso, no digo más della. De toda vuestra gente deseo saber, y si ha parido ya la de Cea (2). A todos me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Bynz á 8 de Noviembre 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

---

(1) La riña fué en Bruselas, el 17 de Noviembre de 1607, entre los dos citados valerosos Maestres de campo, por sospecha que tuvo D. Luis de que D. Iñigo, huésped á la sazón de aquél, había hablado con madamisela Elena, su cuñada, merced á unas llaves contrahechas que á este fin se había mandado hacer. A no hallarse presente en la contienda D. Alonso de Luna, D. Luis hubiera matado á D. Iñigo por no llevar éste espada; aun así, el primero causó al segundo dos heridas; y Borja á Velasco un rasguño en la cara. Procesados y arrestados, arreglóse poco después el asunto amistosamente, casándose D. Iñigo con la cuñada de D. Luis.

(2) El Duque de Cea era el hijo mayor del de Lerma.

132.

Duque: Aunque no hay cosa de nuevo que decir de acá, no quiero perder esta ocasion para decir cuan contenta estoy de haber tenido nuevas de ay muy frescas. y las que podíamos desear de la salud de mi hermano y la Reyna y sus hijos; con que se puede llevar no haber tenido cartas. Tambien he olgado mucho de saber que estábades con ella. Si allá se han pasado tan buenos dias en el campo como acá, yo creo les habrá pesado tanto como á nosotros de volver al lugar. La nieve nos echó, y creo tiene espantados á los valencianos: la de Guadaleste estaba muy buena con ella; pero ella es muger que lo llevará todo muy bien, y así es propia para acá. Estas son todas las nuevas, y estallas siempre deseando de ay. Hacedme placer de acordar á mi hermano los particulares del Marqués de Velada, pues tiene merecida cualquier merced, y yo sé que sois su amigo y hareis todo lo que pudiéredes por él; y así no os lo he menester pedir mucho. A toda vuestra gente me encomiendo y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 3 de Diciembre 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

133.

Duque: Pues por la relacion que envia el Marqués Spínola se sabrá todo lo que han pasado el Comisario general y el Audyencier en Olanda. No lo repetiré aqui. Dios encamine este negocio hasta el cabo como más haya de ser para su servicio. Mucho ha que no vemos cartas de ay y pásase muy mal sin saber de la salud de mi hermano.

De aqui no hay cosa de nuevo que decir, sino el castigo de los amotinados, que ha sido bien aceto á todo el mundo, y ojalá se hubiera hecho dende el primer motin que hubo en estos Estados. Mucho tememos, si no viene presto la provision de ay, nos hemos de ver con otro; y así no puedo dexar de pediros

procureis cuanto sea posible dar prysa á ella, porque le costaria mucho más á mi hermano, si esta gente se amotinase. A toda la vuestra me encomiendo mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 12 de Diciembre 1607.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

134.

Duque: Mucho olgamos con las cartas del cuatro del pasado, pues siempre estamos deseando muy buenas nuevas de ay. La merced que mi hermano nos ha hecho con las provisiones ha sido grandísima, y como tal la estimamos; y así no puedo dexar de agradeceros mucho la parte que habeis tenido en ellas, que á buen seguro que no haya sido la menor de trabaxo y cuidado. Arto nos da este negocio de la pax. Dios le encamine para su servicio. Este correo va á avisar lo que hay de nuevo, y cómo parte tras él el Comisario General de San Francisco á dar cuenta de todo, que ha parecido necesario. Menester es que traiga una resolucion muy clara, y no de palabra sino por escrito, porque aqui no deseamos sino obedecer á mi hermano en todo y por todo; y así hasta saber su voluntad, no se hará nada, á lo menos si no se pueden ir mejorando los partidos. Entre tanto esto es todo lo que hay que decir de acá, y que parece comienza el invierno de nuevo, con todo lo han pasado bien los valencianos, aunque es para reir oir á la de Guadaleste: es bonísima. Paréceme que ha hecho Dios mucha merced al Condestable, y la mayor que será el primer viudo que por voto de todos se case luego. Aqui nos dicen ya que lo está con D.ª Juana de Córdoba; que si es verdad, me parece ha escogido muy bien. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas, primer dia de Pascua, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

135.

Duque: Ha parecido á los Diputados de la pax que es bien que vaya el Comisario general á dar cuenta á mi hermano de todo lo que pasa en aquella negociacion y así va. Quedamos aguardando la resolucion que tomará mi hermano despues de habelle oido; y será bien que venga muy declarada, y no de palabra sino por escrito; porque aquí no deseamos sino cumplir en todo y por todo la voluntad de mi hermano, sin salir un punto della. Dios encamine este negocio como más se haya de servir, que arto se le pide. Y pues del Comisario sabreis todo lo que quisiéredes, no me alargaré más en esta. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo.—De Bruselas, dia de Pascua, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

136.

Duque: Una enfermedad que escribo á mi hermano que he tenido estos dias, no me dá lugar á responder aora á vuestra carta de 5 deste. Solo diré cuánto olgué con ella, que fue mucho, aunque me tiene con cuidado el mal de vuestra hermana, y con deseo de saber ya que esté muy buena, que no me persuado á otra cosa por lo que me pesaria de que no fuese así, por mil razones que tengo para ello, y no la menor saber la falta que haria al servicio de la Reina.

Lo que hay acá de nuevo vereis por las cartas de mi primo, y como no nos faltaban cuidados, se nos acrecientan aora con esto de Alemaña, que en verdad á mi parecer se va poniendo en muy mal estado. Dios lo remedie. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 29 de Abril, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

137.

Duque: Guelgome mucho de la ocasión deste correo para poderos dar la norabuena de la salud de vuestra hermana, que no sabré deciros lo que olgué de saber con el ordinario que estaba ya buena. Aqui lo estamos; y lo que hay que decir de más, vereis por los despachos de mi primo y el Marqués Espínola. Buenos dias serán los de Aranjuez, si hace el tiempo que aqui, de donde no hay otra cosa de nuevo que decir. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas, dia de la Cruz, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

138.

Duque: Aunque hay tan poco que decir de aqui y yo puedo escribir poco por estar aun medio manca de un panadiço, no quiero dexar que se vaya este sin estos rynglones para decir que ya ha mil dias que estamos sin cartas de ay, què no lo siento poco. Con las que lleva éste de Don Guillen se sabrá la muerte de la Archiduquesa. A D. Pedro de Toledo mandamos que dé el pésame della de nuestra parte á mi hermano y á la Reina; y no enviamos de acá persona á ello por parecernos que todos los que van no sirven sino de cansar y importunar á mi hermano. Deseo que me digais si acertamos ó erramos con esto, con la llaneza que yo fio de vos. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas, á 21 de Mayo, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

139.

Duque: A llevar los despachos de Alemaña y Olanda va este correo; y pues por ellos se verá lo que hay de nuevo despues que escribimos, no habrá que decir en esta ni de aqui cosa de

nuevo, ni lo será desear mucho cartas de ay que tardan tanto que no se puede llevar en paciencia, sino con pensar que mi hermano tiene la salud que hemos menester y que se ha estado olgando en Aranjuez, que deseo le haya hecho el tiempo que hace aqui aora, que es muy lindo.

Ya se sabrá allá la muerte del Duque de Lorena: hemos perdido aqui mucho en él; que nos era buen vecino y amigo y nos guardaba muy bien las espaldas por su Estado. Y aunque nos podemos prometer otro tanto de su hijo, no sé si tendrá el valor de su padre. Estas son todas las nuevas de acá. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 28 de Mayo, 1608.--A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

140.

Duque: Muy bien recibidas fueron las cartas de 28 del pasado, porque el mal del Príncipe habia llegado acá, y nos tenia con el cuidado que podeis pensar. Bendito sea Dios que le dió salud: que cuando sabemos que padres y hijos la tienen, no nos queda que desear. De vuestras calenturas me pesó mucho, y paréceme las dexaste convalecer poco, pues luego os pusistes en camino; mas como sea para dar gusto á mi hermano, ya yo sé que eso os dá salud. A buen siguro que le habrán pasado muy bueno en Lerma y Ventosilla, que lo uno y lo otro debe ser muy bueno. Yo diera arto por vello y arto porque viérades esto, que aunque no está acomodado, sino al uso de la guerra, no es malo, y yo procuro ponello mejor, porque espero que mi hermano ha de pasar aqui algun buen rato, y que vos no le dexareis.

Este correo vuelve con la respuesta que de allá se pidió, en que habia poco que decir á mi parecer, pues, no hay que poner en razon á esta gente; y así no hay sino dexallo á Dios, como decis; que de una manera ó de otra es menester que venga el Comisario General con resolucion para fin del que viene, como vereis por los despachos de mi primo.

Lo de Alemania no acaba de acomodarse, y en verdad que

temo mucho, no lo hará bien, que será harto malo. Don Baltasar llegará á tiempo de hallarse en lo que hubiere de ser.

Mucho guelgo de saber que están buenas vuestras hermanas; aunque me pesa se haya hecho fuera la de Altamira, que no veo hacen tanto provecho como se prometen. De aqui no hay que decir sino que ha vuelto el invierno con tanta agua que no nos dexa salir de casa. Ha llegado acá la merced que mi hermano ha hecho á Don Pedro de Toledo, con que yo no puedo dexar de acordaros la del Marqués de Velada, y á mi hermano lo suplico; y asi espero se lo acordareis de manera que le haga esta merced, pues ya no se puede quexar nadie con razon de que sea consecuencia. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Marymont á 20 de Junio, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

141.

Duque: Cogiónos este correo estando en caza, y así aunque la dexamos luego por venir á despachalle y no detenelle, por estar un poco lexos, no hemos podido venir ántes; y así se escribe esta á las diez de la noche, y habiendo de madrugar mucho mañana, para ir á Vinz á una prucision que se hace allí por ser la fiesta de los ocho Cuerpos santos que hay en aquella iglesia, todo esto me escusará no decir en esta más de que tardan ya mucho cartas de ay y que se desean, como es razon. Dios nos las traiga con muy buenas nuevas de la salud de mi hermano, la Reina y sus hijos. Aqui la tenemos; y se pasa muy bien la vida del campo. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Marymont, á 5 de Julio, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

142.

Duque: Los de la Haya, como desean no salir de la voluntad de mi hermano, se quieren apercibir para todo lo que puede suceder, como vereis por los despachos que lleva este, que me pa-

rece se les puede agradecer y envialles con tiempo resolucion de todo. Tambien lleva este cartas de Don Guillen (1), en que se verá lo que hay en Alemaña, que no vá nada bien á mi parecer. Dios lo encamine todo y nos traiga muy buenas nuevas de ay, que ya me parece tardan. Las de aquí todas serán de andar al campo, y á caza, aunque no se mata tanta como ay, porque no se puede hacer tan facilmente por la espesura de los bosques, y á los del parque no queremos aun tocar, porque haya más, aunque hay artos y muy grandes. Cuando estuvo aquí vuestro cuñado, el de la Laguna, no pudimos ver ninguno, y él no podia creer que los habia. Ahora los vemos muchas veces, y siempre nos acordamos dél que estaba muy bueno sobre ello. Esto es cuanto hay por acá. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y no puedo dexar de acordaros las provisiones, aunque sé teneis más cuidado dello que nosotros, y guárdeos Dios como deseo. De Marymont á 27 de Julio, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:)—Al Duque de Lerma.

143.

Duque: Muy bien recibidas fueron las cartas de 15 de Julio, porque eran muy deseadas, y nos parecia tardaba ya aquel correo con la resolucion que se aguardaba. La que ha tomado mi hermano en aquel negocio, es la que podíamos desear, y tan acertada como todas las cosas que hace, y así espero que la ha de ayudar Nuestro Señor, por más que haya quien nos desayude, como se habrá visto por las cartas de Don Pedro de Toledo. Para todo lo que puede suceder importa mucho tener hechas las provisiones, y más si se ha de volver á la guerra, pues se irán tan presto los meses que quedan de la tregua, y no es bien nos hallen desapercibidos. Lo que cuestan las provisiones sé muy bien, y así me pesa cada vez que es fuerza pedillas. Yo espero que con lo que mi primo os escribe, vereis como no se ha salido de lo que

(1) D. Guillén de San Clemente, Embajador de Felipe II y de Felipe III en la Corte de Viena.

tiene mandado mi hermano en la distribucion dellas, y cuan grandes mentiras son las que de acá se han escrito sobre esto. Confiesoos que estamos muy sentidos de que ay se dé crédito á cosas semejantes sin averiguar la verdad primero, pues si se viesen los tanteos que de acá se envian, se habria visto por ellos la verdad de todo; y ójala tuviésedes lugar con vuestras ocupaciones para vellos, que os los enviaríamos siempre; pero ya yo sé que con ellas no podeis acudir á todo, y no podemos dexar de quexarnos del Consejo, pues los tienen allí y harto lugar para vellos. Pero lo que más hemos sentido es que piense mi hermano que ha de haber nayde que le obedesca mejor que mi primo, pues creo tiene hecha espiriencia de lo que puede fiar dél. Y ójala que los que escriben estas cosas mirasen tanto por el servicio de mi hermano como miran por su particular interés.

Con razon ha sentido la Reina la muerte de su madre, porque lo era mucho de sus hijos, y cierto hará arta falta para su tierra, adonde no sé qué tanto se pueda esperar del concierto que se ha hecho entre el Emperador y su hermano; que plega á Dios dure más que algunos se prometen.

Muy buena habrá sido la jornada de Lerma; y aquello me dicen es lindísimo para verano, y más como vos lo habeis compuesto, que como ha sido con fin de que sirva para dar gusto á mi hermano, ya yo sé cuan bien estará; y yo me he entretenido, ya que no lo puedo gozar de otra manera, con oír contar al de Tavara (1) cosas de allá. Hemos olgado mucho con él, y yo le he hallado un gigante; y cuando veo estas criaturas que dexé, tan hombres, y llenos de hijos, me paresco viejísima. He olgado mucho de saber nuevas dél, y me las ha dado muy buenas de vos y toda vuestra gente, que siempre lo son para mí.

De aqui no hay ningunas, sino que ha hecho unos ocho dias que no han sido ni de Lerma ni de Flandes, porque hemos pensado aogarnos de calor, pero ya ha refrescado un poco. Como deseamos que el Doctor Paez acabe de traer á su muger para que esté de asiento, y entiendo aguarda su yerno que se consulte

(1) D. Antonio Pimentel, cuarto Marqués de Tabara.

á mi hermano la pretension de su hábito, os pido hagais dar prisa á esto en el Consejo de Aragon, y deis esa memoria á mi hermano, que es sobre lo que vereis del oficio que tiene en Valencia. Tambien no puedo dexar de recomendaros á Don Alonso de Luna sobre la pretension que tiene del castillo de Gante, que ha servido mucho y muy bien; y por habello hecho Pedro Castellanos á mi primo, os pido acordeis á mi hermano le haga merced en sus pretensiones. A toda vuestra gente me encomiendo mucho. Háme pesado de la muerte del Patriarca de las Indias, que era bonísimo hombre; y Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 7 de Agosto, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

144.

Duque: Aunque haya poco que decir de acá despues que escribimos, no quiero dexar de hacer esto con este correo que despacha mi primo á dar prisa á las provisiones, pues se acaban con este mes y dél faltan tan pocos dias; y si no vienen á tiempo para el otro, temo mucho nos hemos de ver en mucho aprieto con esta gente; y estas cosas cuestan despues mucho más á la hacienda de mi hermano; y así os pido, si no estuviera dada orden en la provision del mes que viene, procureis se dé luego por lo que importa; y yo espero habreis ya visto cómo se distribuye, diferentemente de lo que ay habian informado. Con las nuevas que ha traido el ordinario, que llegó ayer, de la salud de mi hermano, quedamos muy contentos. Espero las tendremos presto más frescas, que estas siempre se desean. De aquí no hay ninguna, sino haber refrescado. De vos y vuestra gente las deseo muy buenas y que os guarde Dios como deseo. De Bruselas, dia de S. Bartolomé, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

145.

Duque: Estando para despachar este (correo) con lo que ha venido de la Haya, llegó el despacho de ay de 18 deste con las provisiones, que ha sido tan bien recibido como la necesidad que habia dellas, que es cuanto se puede encarecer. Contentísimos quedamos con las buenas nuevas de la salud de mi hermano y la Reyna y sus hijos: que sea por mil años: que cuando el tiempo es achacoso, se vive con más cuidado de tener estas nuevas. Pésame mucho que las tercianas hayan alcanzado á vuestra gente, y deseo ya saber que todos estén muy buenos. Con cuidado quedamos de la jornada de Alarache (1). Dios dé al Marqués de Santa Cruz la dicha que á su padre (2), pues las demás partes creo que no le faltan. Por los despachos de mi primo vereis en el estado que está la pax y la tregua, y cuánto es menester hacer las provisiones para la guerra con tiempo, pues nuestros enemigos ni los que los ayudan, no se descuidan. El guesped que nos ha venido, como escribo á mi hermano, no me dexa pasar de aqui. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Bruselas, postrero de Agosto, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

146.

Duque: Por los despachos que lleva este (3)... reis lo que acá hay de nuevo. Yo os confieso nos hemos visto muy perplexos para tomar esta resolucion, por no tener tiempo para consultalla á mi

---

(1) Ciudad marítima del imperio marroquí, que por ser foco de piratas berberiscos que infestaban las costas de España, fue preciso sitiarla y rendirla. Al efecto partió para esta plaza con escuadra el Marqués de Santa Cruz, y mandando las fuerzas de desembarco D. Juan de Mendoza, Marqués de San Germán. Después de prolongado asedio, se rindió el 20 de Noviembre de 1610.

(2) D. Alvaro de Bazán, cuarto Marqués de Santa Cruz, general de la armada del Océano, que falleció en 1604.

(3) Está roto el papel. Parece falta «correo ve.»

hermano y saber su voluntad, que es la que deseamos seguir en todo siempre; pero habiendolo encomendado mucho á Nuestro Señor y hechoselo pedir á todos los que tenemos por buenos para que nos alumbrase lo que habia de ser más para su servicio, se ha tomado la resolucion que entendereis, procurando no prendar en nada á mi hermano, sino tomándolo sobre nosotros, de manera que mi hermano quede libre para poder romper ó no, como viere le está mejor, y pareciendonos que era mejor sustentar esta plática como se pudiese, para que mi hermano rompa si le parece que le está bien y tiene su hacienda para acudir á hacer la guerra, como seria menester, que esto ay se juzgará mejor de lo que lo haremos acá, que no sean ellos los que rompan... (1)... muy bien apercibidos y con las ayudas que tienen... mucho aora de Francia, como habrá escrito Don Pedro de Toledo, y de todas partes; y así no puedo dèxar de acordaros que para cualquiera cosa es menester dar prisa á las provisiones y más estando tan al cabo las deste mes, y no habiendo aun aviso de que esten hechas las del que viene, aunque yo estoy sigura que no os descuidareis de hacer en esto todo lo posible, y aun mas como vemos se ha hecho otras veces.

De aqui no hay que decir fuera desto sino desear mucho cartas de ay, que ha muchos dias que tardan, á lo menos á mí asi me lo parece, y más sabiendo las tercianas que andan en Valladolid, que me tiene con cuidado, aunque las cartas del ordinario me sacaron un poco dél, y digo un poco porque siempre son viexas. Dios nos traiga muy buenas nuevas. A toda vuestra gente me encomiendo mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 10 de Setiembre 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

147.

Duque: Yendo Don Rodrigo Laso ay á sus negocios, no he querido se vaya sin esta, para pediros acordeis á mi hermano

(1) Roto.

haga merced en esta ocasion á Don Rodrigo conforme á lo que tiene servido, como sabeis, y creo por la amistad que siempre habeis hecho á Don Rodrigo que habré menester pediros poco que le ayudeis, porque sé que lo hareis de buena gana; pero por lo que Don Rodrigo nos ha servido no puedo dexar de deciros que me hareis mucho placer; y pues él dirá lo que de aquí se ofrece, no me alargaré más. Dios os guarde como deseo. De Brusselas á 25 de Setiembre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

148.

Duque: Por los despachos de mi primo y el Marqués Espínola entendereis lo que hay de nuevo despues que escribimos y en el estado que queda este negocio de la tregua. Yo no he podido dexar de decir á mi hermano lo que me parece conviene á su servicio, porque me parece, si viendo de la manera que está lo de aqui y sabiendo lo que me habeis escrito del estado en que está la hacienda de mi hermano no lo hiciera ansí, no cumplia con lo que era obligada, pues naide desea ni tiene razon ni mayor obligacion que yo para desear que se acierte el servicio de mi hermano, y yo pienso cierto que el acetar la tregua, consideradas todas las razones que hay para ello y el estado en que estamos allá y acá, y el en que están nuestros enemigos, que seria lo más acertado para todo, como pienso y estoy cierta que lo considerareis como conviene, pero por cumplir con lo que os tengo prometido de escribiros llanamente, no puedo dexar de pediros que en este negocio no os aconsejeis con personas apasionadas y que lo podrian estar por la guerra por su propio particular y interés, ni por otras informadas de las de acá, que tiran á este mismo fin; porque con esto yo me asiguro que se tomará la resolucion que conviene, que aqui arto lo pedimos á Nuestro Señor, y os puedo asigurar con verdad que lo menos á que miramos es nuestro descanso, sino solo que se acierte el servicio de mi hermano, y si se ha de volver á la guerra de ninguna manera lo será que se haga sola defensiva sino ofensiva, porque con la

defensiva se acabará de perder esto llanamente por las causas que escribo á mi hermano; y aunque aquí se platica entre los más del exército que basta hacella defensiva y que no importa que se pierda hoy una plaza y mañana otra, como será sin duda, y que así se ha sustentado esto cuarenta años; yo os digo que es muy mala cuenta ésta, porque lo primero si tras cuarenta años de guerra se ha de aguardar que tendrán paciencia estas provincias para llevalla más á cuestas, yo pienso se engañan mucho, y quedarán en una desesperacion que no se pueda remediar; ni aunque ellos quieran, podrán con ella, porque están muy acabados y todo tan caro que la pobre gente no se puede sustentar, porque como les falta el trato, que es lo principal de que se vive en estos Estados, todos están pobres, lo que no es en Olanda, que como le tienen, tras todo lo que pagan, están tan ricos que vienen espantados los que vienen de allá. Pues lo que ha costado á España esta guerra, vos lo sabeis; y pensar que ella se acabará con solo la defensiva, ya se tiene la espiriencia de tantos años; y no será sino consumir mi hermano su hacienda sin fruto ni provecho; lo que no será haciendola ofensiva, pues se vá á ganar y no á perder, pues cuando bien un año no se gane plaza, con entrar en casa de nuestros enemigos, les estorbamos que no entren en la nuestra ni nos ganen nada. Y creed que los que son de otro parecer, que no miran sino solo á su provecho, y á hacer la guerra, estándose muy descansados en sus casas, como se vió bien cuando lo de Frisa, por lo que sintieron pasar allá; y aora dicen que no importa que se pierda aquello, que es un pié de los buenos que se pueden tener por allá. Yo os he querido decir todo esto, porque sé que no dexarán de llegar destos pareceres artos ay; y esteis informado de lo que les mueve á dallos, que no es cierto lo que desean el servicio de mi hermano, sino su interés y provecho, que es lo que me duele á mí, pues querria que todos le mirasen como vos, que me parece es cuanto lo puedo encarecer. Arto lo podré hacer de cuan sin paciencia estoy de vernos tantos dias sin cartas de ay, que no sé cómo se puede llevar, que me tiene con mucho cuidado, y más con lo que algunos, que han venido de ay, encarecen la enfermedad de Valladolid, aunque

espero, si es verdad, se habrá salido mi hermano. Dios nos trayga muy buenas nuevas: de toda vuestra gente las deseo, que no les haya alcanzado nada: á toda me encomiendo; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 7 de Otubre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

149.

Duque: Mucho he olgado con vuestras cartas de 2 y 9 deste, pues me han sacado del mucho cuidado con que nos tenian las enfermedades de ay. Bendito sea Dios que ha guardado la principal. Paréceme os han cabido buena parte dellas. Cierto me ha lastimado mucho la muerte del de Jelbes (1) y pesado conforme á las obligaciones que tengo para ello.

Este correo se despacha tan á prisa para sacar ay del cuidado en que parece están pensando. Está concluido lo de Olanda, que no me dexará responder aora á vuestras cartas. Lo que hay en esto entendereis por los despachos que lleva, y como no hay hecho nada, tendré yo poco que remediar. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y guardeos Dios como deseo. De Bruselas á 24 de Otubre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

150.

Duque: Porque este correo que despacha el Marqués Espínola no se vaya sin estos rynglones, me pongo á escribillos aunque no haya cosa que decir de nuevo mas de lo que hemos escrito. Arto deseamos ya otras cartas de ay para saber de la salud de mi hermano, y que sean ya pasadas tantas enfermedades: que

(1) D. Fernando de Castro, hijo del Conde de Lemos, casado con doña Leonor de Portugal, Condesa de Gelves, sobrino del Duque de Lerma, falleció á consecuencia de haber cenado con exceso y puéstose á jugar con S. M. hasta las tres de la mañana, levantándose con fuerte calentura y sobreviniéndole la muerte.

hasta saber esto no se puede dexar de estar con mucho cuidado: espero no os habrán tocado; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 28 de Octubre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

151.

Duque: Con este correo que despacha el Marqués de Guadaleste (1), no quiero dexar de deciros lo mucho que he olgado con vuestras cartas de 1.º y 16 deste, y con todas las nuevas que me dais en ellas de la salud de mi hermano y sus hijos. Gracias á Dios es la que hemos menester, y las viruelas del Príncipe espero serán como las de mi hermano, que con esas se librará de tenellas otra vez. Dios los guarde á todos mil años. Las gracias de mí nuera creo muy bien, y no siento poco no podella gozar. Gueligome que no os haya tocado la gota con este tiempo; que á mi primo le ha obligado á estar seis dias en la cama, que para él son muchos. Pésame de la poca salud que tiene vuestra hermana, lo uno por ella y lo otro por la falta que hará al servicio de la Reina. De aquí no hay cosa que decir, y lo que hay de negocios vereis por las cartas de mi primo, y yo no os quiero ocupar por si os cupiere algun rato de la Palomería del Pardo, que bien habreis menester descansar algunos para poder trabaxar tantos como haceis. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Bruselas, víspera de San Andrés, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

152.

Duque: Por no perder ninguna ocasion de hacer esto, no quiero que se pase este correo de Ingalaterra sin que lleve estos ryn-

(1) La primera mujer del Marqués de Guadaleste, la discreta señora valenciana, de quien tan repetidos elogios hace en estas cartas la Infanta, se llamaba doña Isabel Bas.

glones, aunque por la prisa que lleva, podrán ser pocos. Y no habiendo cosa de nuevo que decir de acá, ni lo será desear ya mucho cartas de ay más frescas para saber de la salud de mi hermano. Tambien deseo saber cómo os vá de vuestros piés, que á mi primo un poco le han tocado los suyos estos dias. A toda vuestra gente me encomiendo mucho y guardeos Dios como deseo. De Bruselas á 12 de Noviembre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

153.

Duque: Poco habrá que decir en esta habiendo tan pocos días que hemos escrito y no habiendo cosa de nuevo despues acá. Ayer vino el ordinario, con que estamos muy contentos por las buenas nuevas que ha traido de la salud de mi hermano, la Reyna y sus hijos, que es lo que deseamos saber siempre. También lo han sido la llegada de la flota á salvamento, con que espero se proveerá lo de aqui conforme á lo mucho que es menester, como os tengo escrito, pues el tiempo corre tan á prisa. He olgado de saber que esteis con salud con toda vuestra gente. Gracias á Dios ya parece que se han acabado las enfermedades que han andado ay este verano, que no han llevado á pocos. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y no puedo dexar de pediros mucho acordeis á mi hermano se acabe de resolver en hacer la merced, que le tengo suplicada, al Marqués de Velada, pues ya no hay consecuencia con naide, y á mí me hará mi hermano grandísima merced; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 15 de Noviembre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito): Al Duque de Lerma.

154.

Duque: Ha parecido necesario enviar ay al confesor de mi primo para que informe á mi hermano muy particularmente del mal estado en que está todo lo de aqui y cuanto ha menester

remedio de una manera ó de otra. Yo pienso olgaréis de oille, y con todo no puedo dexar de pediros sea con la atencion que piden estas cosas, y con la misma se procure mirar mucho en lo que conviene hacer en este negocio y la resolucion que se toma, pues va tanto del servicio de Nuestro Señor y de mi hermano en ello, como sabeis. Y si esto se perdiese, no ganaria mi hermano nada, ántes perderia mucho como sé teneis bien entendido, pues os tiene costado tanto trabaxo como yo sé; y que podemos decir que por vos está aora en pié, que es conforme á la mucha confianza que hemos tenido de vos siempre; y yo quedo con la misma de que habeis de ser parte para que se tome la resolucion que conviene. Y porque fr. Iñigo (1) dirá todo esto más largamente de la nuestra, me remito á él, deseando que os halle muy bueno y á toda vuestra gente, á quien me encomiendo mucho; y guardeos Dios como deseo. De Bruselas primero de Diciembre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

155.

Duque: Poco habrá que decir de nuevo de acá con este correo que despacha el Marqués de Guadaleste sino estar deseando saber nuevas frescas de la salud de mi hermano. También deseo saber de la vuestra, que si el tiempo hace como aqui es bien malo para corrimientos, que todo es llover y no hace frio. Tenemos aqui al Marques de Cerralbo (2), que me ha espantado qué hombre está. Ha traido muy buena compañia, pero vienen en mal tiempo para ver á Flandes, que no se puede andar por los caminos. Estas son todas las nuevas de acá. A toda vuestra gente me encomiendo mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 12 de Diciembre, 1608.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

(Continuará.) A. Rodríguez Villa.

(1) Fr. Iñigo de Brizuela.
(2) D. Rodrigo Pacheco, tercer Marqués de Cerralbo.